

abc

Convocatoria gratuita para mujeres

Recategoriza tu licencia



1 ¿Quiénes pueden participar en la convocatoria?

La convocatoria va dirigida a mujeres, que cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Contar con documento de identidad vigente.
 - Si es persona colombiana, contar con cédula de ciudadanía colombiana.
 - En el caso de las mujeres de nacionalidad venezolana, tener el Permiso de Protección Temporal (PPT) físico o cédula de extranjería.
 - Tener el pasaporte o cédula de extranjería para las mujeres de otras nacionalidades diferentes a la venezolana.
- ✓ Saber conducir, preferiblemente vehículos medianos y grandes. Contar con licencia de conducción C1.
- ✓ Residir en Bogotá o tener la intención de vivir en la ciudad, por lo menos durante los 12 meses subsiguientes.

2 ¿A cuántas mujeres beneficiará el proyecto?

Se seleccionarán un total de 100 mujeres, como beneficiarias del proyecto de recategorización de licencias.

3 ¿Qué apoyos recibiré si soy seleccionada como beneficiaria?

Las mujeres que sean seleccionadas, en el marco del proyecto, recibirán lo siguiente:

- ✓ Exámenes de aptitud en conducción.
- ✓ Exámenes de aptitud en conducción (cada recategorización es un examen).
- ✓ Curso de recategorización de licencia de conducción de C1 a C2.
- ✓ Pago de los derechos ante la Secretaría Distrital de Movilidad para la expedición de las licencias C2.
- ✓ Una recarga en la tarjeta SITP, equivalente a 20 trayectos por mes, durante el proceso de formación, máximo dos meses.

4 ¿Con esta convocatoria me conseguirán un empleo como conductora en Bogotá?

No. El proyecto no garantiza el acceso a una vacante de empleo. La convocatoria se enfoca en apoyar a aquellas mujeres que deseen conseguir las licencias de conducción C2, que les permita trabajar como operarias de transporte privado o público en cualquier ciudad del país; sin embargo, una vez se termine el proyecto de recategorización de licencias, se contempla la posibilidad de remitir algunas hojas de vida a operadores del transporte público en Bogotá.

5 ¿Cuánto tiempo durará el proyecto?

El proyecto durará aproximadamente 4 meses. Por tanto, las mujeres beneficiarias deberán contar con disponibilidad para realizar los cursos y los trámites respectivos durante ese periodo.

6 Yo trabajo y tengo poca disponibilidad de tiempo ¿Cómo es el horario de los cursos?

No. Los horarios de los cursos no son intensivos y son ajustables. Lo importante es que la persona beneficiaria cumpla el número de horas teóricas y prácticas que estipula el Centro de Enseñanza Automovilística para pasar de una licencia C1 a C2 (45 horas). La persona beneficiaria podrá organizar su horario para tomar las sesiones de aprendizaje, incluso los fines de semana.

7 ¿Puedo inscribirme si no tengo el pasaporte físico o aprobado, pero tengo un certificado en trámite del pasaporte?

No. El certificado de trámite del pasaporte no es un documento válido para participar en esta convocatoria.

Recategoriza tu licencia

abc

8 Tengo una licencia de conducción para manejar moto, ¿puedo participar en la convocatoria?

No. Sólo pueden participar mujeres que tengan una licencia de conducción adquirida en su país o en Colombia para manejar automóviles, microbuses, buses o camiones.

9 ¿Es necesario tener experiencia como conductor de transporte público o privado para participar en esta convocatoria?

Si. Es necesario tener experiencia como conductor de transporte, como mínimo privado, en su país o en Colombia.

10 ¿La convocatoria sólo aplica para mujeres que vivan en Bogotá?

Sí. La convocatoria está dirigida a mujeres que residan en Bogotá o que quieran radicarse en la ciudad por al menos 6 meses.

11 ¿Me pedirán dinero para participar en el proyecto?

No. La participación en el proyecto es totalmente gratis. Sugerimos denunciar en el siguiente enlace: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/formulario_de_denuncias si alguna persona inescrupulosa le indica que debe pagar para participar o ser seleccionado en el proyecto.

12 ¿Dónde me inscribo?

Las invitamos a inscribirse en el enlace: <https://forms.gle/H2JAPvJr7decM2z87> si cumple con los requisitos expuestos en la pregunta frecuente número 1.

13 ¿Qué sigue después de la inscripción?

Las mujeres inscritas serán contactadas para verificar el cumplimiento de la documentación requerida. Verificada la documentación, una vez preseleccionadas, ingresarán a un proceso de selección final por parte de expertos del proyecto.

14 ¿Cómo sabré si fui seleccionada para el proyecto?

Las mujeres beneficiarias serán contactadas por correo o por teléfono.

Inscríbete aca:

<https://forms.gle/H2JAPvJr7decM2z87>

